Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO	Codigo:	PT-F-067
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO	Versión:	001
		Pagina:	1 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN:	2	FECHA DEL INFORME:	miércoles, 23 de julio de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL ACTA DE EJECUCIÓN:

Convenio Marco No:	ENV-09-09-1420-24	Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la Construcción de la Etapa 2 de Red de Alcantarillado en el sector Agua Dulce, Quebrada la Sucia, en el barrio la Paz del municipio de Envigado
Acta de ejecución N°:	ACTA N° 04		
Contratista:	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"		
NIT:	901.387.801-2		

1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

RECURSO A ADMINISTRAR	$ 268.564.913	HONORARIOS (5%)	$ 13.428.246	IVA (19%) HONORARIOS	$ 2.551.367	APORTE MUNICIPIO	$ 284.544.526	APORTE DESUR	$ 3.182.197

1.2 MODIFICACIONES AL CONVENIO

DATOS INICIALES	Valor Inicial:	$ 287.726.723	Plazo Inicial:	180	Dias	Fecha de inicio:		27-05-25
Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar		Plazo:			Fecha suscripción:		
	Honorarios (5%)							
	Iva honorarios							
	Aporte DESur	$ -						

Recurso a Administrar	$ 268.564.913	Honorarios (5%)	$ 13.428.246	Iva Honorarios	$ 2.551.367	Aporte Municipio	$ 284.544.526	Aporte DESur	$ 3.182.197

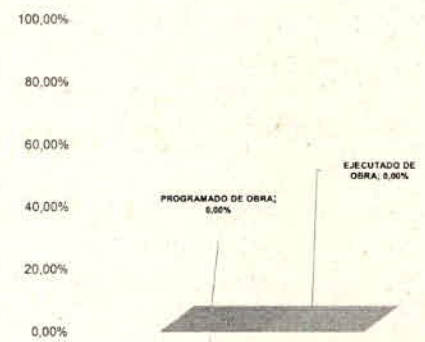
SUSPENSIÓN N.1		FECHA ACTA REINICIO N.1		DIAS SUSPENSIÓN	0	días	

1.3 DATOS TOTALES DEL CONVENIO

Valor Total:	$ 287.726.723	Plazo Total dias:	180	días	Dias Suspendido	0	días	Fecha de terminación:	23-11-25
		Plazo Total Meses:	0	Meses					

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN)

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



PROGRAMADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Programado porcentaje (%)	0,00%

EJECUTADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Ejecutado porcentaje (%)	0,00%

DATOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONVENIO:	$ 287.726.723
RECURSO A ADMINITRAR + HONORARIOS:	$ 284.544.526
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 284.544.526
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 3.182.197

ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA
1	Rec administrar	1-SGP	$ 268.564.913	94,38%	23-07-25
2	Honorarios	3-Propios	$ 15.979.613	5,62%	23-07-25
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
TOTALES			$ 284.544.526	100,00%	

DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
VALOR TOTAL			$ -

AUTORIZACIONES DE GERENCIAS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
VALOR TOTAL PAGADO			$ -
PRESUPUESTO GERENCIAS			$ 2.623.330
SALDO			$ 2.623.330

AUTORIZACIÓN HONORARIOS					
FORMA DE PAGO		AUTORIZACIONES			
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	FECHA	VALOR
Con el inicio del contrato derivado	60% del valor de los honorarios				
Con un avance del contrato de obra del 50%	20% del valor de los honorarios				
Con el 100% del contrato de obra	15% del valor de los honorarios				
Con la entrega de la evaluación	5% del valor de los honorarios				
VALOR TOTAL DE HONORARIOS	$ 15.979.613		TOTAL AUTORIZADO	$0	
			SALDO	$ 15.979.613	

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL								
DESCRIPCIÓN	APLICA	OBSERVACIONES			Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?			SI
Estudios y diseños:	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños			Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?			SI
Planos de obra:	SI	Se cuentan con planos fisicos y digitales			La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?			N.A.
Especificaciones técnicas	SI	Estan indicadas en los planos y presupuesto de obra.			Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?			SI
Permisos y Licencias:	N.A.	No se requieren para este proyecto			Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?			SI
Bitacora:	SI	Se diligencia diariamente por el contratsta y la interventoria.			El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?			SI
Empleos Directos contratos derivados:	0	**Hombres:**	0	**Mujeres:**	0	**Tiempo transcurrido desde la iniciacion del contrato:**	57	Días

4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el mes de junio se llevó a cabo la elaboración del NECOP correspondiente al contrato derivado de obra. En dicho documento se definieron de manera detallada los aspectos fundamentales del contrato, incluyendo el alcance de los trabajos a ejecutar, el plazo previsto para su desarrollo y ejecución, así como el valor estimado del contrato, con base en los estudios técnicos y financieros disponibles.Una vez estructurado el NECOP, este fue presentado para su revisión y análisis ante el Comité Técnico y posteriormente ante el Comité de Contratación de DESUR. Ambos comités evaluaron la documentación, verificaron la coherencia de los términos propuestos y validaron que el contenido cumpliera con los lineamientos establecidos por la entidad. Como resultado de este proceso, el NECOP fue aprobado, habilitando así la continuidad del proceso contractual para la ejecución del proyecto de obra.Con la aprobación del NECOP, se dio inicio formal al proceso de contratación. Se estima que dicho proceso será finalizado durante el mes de julio, permitiendo la suscripción del contrato y el inicio oportuno de la ejecución del proyecto.Cabe señalar que, a la fecha, el contrato derivado aún no han sido adjudicado, por lo cual no se adjuntan los comprobantes de pago de estampillas, tasas e impuestos. Estos documentos serán aportados en su momento, una vez se realice la contratacion y se realicen los pagos correspondientes.

PENDIENTES POR DESur:

Desur cuenta con el contratista el cual ejecutara la obra objeto del convenio

PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES

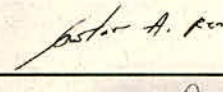
5. OBSERVACIONES GENERALES:

Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, juridicos, técnicos o financieros

La red estará ubicada entre la carrera 42 d y la calle 45 b sur -80, barrio la paz, zona 7, del municipio de Envigado

6. POLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN

En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015.
DESur exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del convenio interadministrativo, conforme al Decreto 1082 del 2015. En general tipificara, identificara, preverá, establecerá y exigirá **todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla** el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual, se deberá evaluar la conveniencia de póliza todo **riesgo en construcción.**

DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA:
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS	
CARGO:	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN JOSÉ ROJAS OCHOA	
CARGO:	CONTRATISTA	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	